

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, num. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados: A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

El periódico oficial ha publicado el siguiente real decreto: Conformándose con lo propuesto por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las plazas de oficiales letrados que han de crearse en las administraciones de Hacienda pública para desempeñar el negociado de traslaciones de dominio se proveerán por oposicion pública, á propuesta de un tribunal de examen que se constituirá en Madrid.

Art. 2.º El tribunal de examen se compondrá del director general de Contribuciones, presidente, y de seis vocales, debiendo tener representacion en el mismo el ministerio de Gracia y Justicia, la facultad de derecho de la Universidad central, la asesoría de este ministerio y la administracion central de la Hacienda pública.

Art. 3.º Los aspirantes á las plazas de oficiales letrados deberán acreditar, para presentarse á oposicion, ser licenciados en derecho civil ó en jurisprudencia.

Art. 4.º Las calificaciones del tribunal de examen servirán de base á las propuestas de la direccion general de Contribuciones para la provision de las plazas de oficiales letrados. Los nombramientos se publicarán en la Gaceta.

Art. 5.º Los oficiales letrados no pueden ser separados ni removidos sino en virtud de causa legalmente justificada.

Art. 6.º Una vez cubiertas todas las plazas, las vacantes que ocurran en lo sucesivo se proveerán una por antigüedad y otra por eleccion entre los oficiales de la clase inferior inmediata. Las que resulten en la última clase por ascenso ó por otras causas se proveerán en los oficiales letrados que tengan ya aprobados sus ejercicios de oposicion, y falta de éstos en nuevo concurso.

Art. 7.º Los oficiales que asciendan ó pasen á otros destinos fuera del ramo de hipotecas perderán las ventajas ajenas á su carácter de periciales, conservando tan solo aptitud legal para ingresar de nuevo en el ramo sin previo examen.

Art. 8.º En el caso de que no resulten aprobados en los ejercicios el número suficiente de aspirantes, podrán proveerse las plazas de oficiales letrados en empleados cesantes con haber pasivo, prefiriendo los que reúnan la circunstancia de ser licenciados en derecho.

Art. 9.º El ministro de Hacienda adoptará las

medidas convenientes para la ejecucion de este decreto.

Dado en Palacio á 18 de mayo de 1868.

—Para llevar á efecto el real decreto fecha 18 del actual referente á la provision de plazas facultativas de oficiales de las administraciones de Hacienda pública, se han dictado las disposiciones siguientes:

1.º La direccion general de Contribuciones formará un escalafon de oficiales letrados que tendrán á su cargo la administracion del impuesto de traslaciones de dominio.

2.º Formarán este escalafon los funcionarios que se nombren para el desempeño de las plazas de oficiales letrados en virtud de las oposiciones que van á abrirse.

3.º El tribunal de examen instituido por real decreto de esta fecha, se constituirá el 15 de junio próximo, empezando inmediatamente los ejercicios de oposicion.

4.º El director general de Contribuciones, presidente del tribunal, recibirá desde hoy todas las solicitudes que se le dirijan para hacer oposicion á plazas de oficiales letrados; formará relacion circunstanciada de todas ellas por orden de presentacion, y dará cuenta al tribunal el primer día de su reunion.

5.º El título de licenciado en derecho civil ó en jurisprudencia es suficiente para presentarse á oposicion, ó á falta de este, certificacion del rector de la universidad de haber recibido la investidura y pagado los derechos.

6.º Los aspirantes á plazas de oficiales letrados dirigirán al presidente del tribunal una solicitud espresando que desean hacer los ejercicios de oposicion. Acompañarán á esta solicitud documentos que acrediten su cualidad de licenciados y además las hojas de servicios, autorizadas por sus jefes ó por los contadores de Hacienda pública, si son ó han sido funcionarios públicos.

7.º Los aspirantes remitirán á la direccion general de Contribuciones, antes del 15 de junio próximo, una Memoria, cuyo tenor será el siguiente:

«Examen, juicio crítico y tarifas del impuesto sobre traslaciones de dominio existentes en España.»

Los aspirantes podrán estender el tema comparando la legislacion hipotecaria de España con la de alguna ó algunas naciones extranjeras bajo el punto de vista fiscal. Esta adiccion se considerará voluntaria y se tendrá en cuenta como mérito especial. El aspirante que no presente la Memoria no entrará á hacer ejercicios de oposicion.

8.º El presidente dará cuenta al tribunal el

primer día de su reunion del número de aspirantes inscritos para hacer oposicion y de las Memorias presentadas. Convocará y citará para las reuniones sucesivas, y tendrá la direccion de todos los trabajos del tribunal.

9.º Los aspirantes serán examinados por el orden de presentacion de sus respectivas solicitudes.

10.º Los ejercicios de oposiciones serán dos: el primero se limitará á contestar á diez preguntas, sacadas á la suerte, que abracen las materias siguientes: Contratos y sucesiones en general; sus diferencias en las provincias de España en que rigen fueros especiales; legislacion del impuesto sobre traslaciones de dominio; su historia, sucesivas modificaciones y reformas; estado actual; examen de las principales disposiciones vigentes; actos y contratos sujetos al pago de derechos; su nomenclatura oficial; tipos actuales de liquidacion; deberes de los liquidadores; libros y estados que deben llevar y formar; funciones de inspeccion, examen y censura de las administraciones de Hacienda pública; práctica de la liquidacion; operaciones aritméticas referentes á ella; tramitacion general de expedientes; reclamacion y formacion de estados, documentos, informes, etc.; derecho administrativo, administracion central, provincial y municipal de España bajo el punto de vista de la Hacienda pública; contabilidad; su legislacion en el ramo de Hacienda; legislacion hipotecaria española; sus relaciones con el impuesto de traslaciones de dominio y con el fisco; presupuestos.

11.º Celebrado este ejercicio, y con presencia de la Memoria presentada, el tribunal calificará al aspirante de admisible ó inadmisibile para segundo ejercicio. Se publicará en la Gaceta relacion de los aspirantes declarados admisibles para segundo ejercicio.

12.º El tribunal convocará á este segundo ejercicio, que consistirá en sacar por suerte una cuestion de 50 que habrá preparadas, en redactar en el espacio de tres horas la nota ó informe que corresponda, indicando la resolucion que proceda con arreglo á la legislacion vigente, y contestar luego cada opositor á las objeciones y preguntas que tengan por conveniente dirigirlas, los individuos del tribunal. La redaccion de dicha nota ó informe se hará por los aspirantes convenientemente comunicados, pero facilitándoseles los útiles de escritorio necesarios y leyes y reglamentos que reclamen.

13.º En vista del segundo ejercicio, el tribunal calificará por mayoría de votos la aptitud del interesado, decidiendo en caso de empate el del presidente.

14.º Los aspirantes declarados aptos para des-

empeñar las plazas de oficiales letrados se comprometerán en una relacion que se publicará en la Gaceta de Madrid.

15.º Para formular la relacion prevenida en la disposicion anterior se atenderá: primero, al número de votos obtenidos en el segundo ejercicio; segundo, al obtenido en el primero; tercero, á los servicios y méritos en la carrera administrativa; y, en cuarto, á la edad de los interesados.

16.º Cuando estos hubieren optado en sus respectivas solicitudes á plazas determinadas, serán propuestos para ellas si les corresponden por el orden de censura, y correlativamente para las plazas de Madrid y de las provincias; por los ejercicios que hayan practicado.

17.º Si despues de cubiertas las 45 plazas de la administracion provincial resultaren aun aspirantes admitidos y aprobados, se les expedirá certificado que lo acredite, y tendrán opcion á las vacantes que ocurran en la clase de oficiales letrados con 800 escudos.

Y 18.º El director general de contribuciones, presidente del tribunal, dará cuenta diariamente á este ministerio del resultado de los ejercicios de oposicion.

—Parece que el 15 de julio próximo se reunirá el tribunal de oposiciones para calificar los ejercicios de los aspirantes á las plazas de oficiales letrados en las administraciones de Hacienda pública de las provincias.

—De los heridos á consecuencia de la explosion del cuartel de San Gil que fueron trasladados al Hospital militar quedan cinco, cuatros de ellos de gravedad, habiendo fallecido los demás.

—Se ha dicho que en breve se abrirá la Bolsa de París á los valores españoles.

—El príncipe de Asturias, que desde el día de los desposorios de su hermana se hallaba ligeramente indispuéstó, pudo ya abandonar el lecho.

CORREO DE PROVINCIAS.

ANDALUCÍA.—Por el ministerio de Marina se ha accedido á una instancia de los barqueros de Sevilla, en solicitud de que se autorice la navegacion de sus barcos hasta el puerto de Sanlúcar de Barrameda.

ALICANTE.—En la fábrica de cigarros ha habido una especie de motin producido por las operarias, que no tomó grandes proporciones afortunadamente por la oportuna intervencion del señor gobernador de la provincia y el señor juez de primera instancia.

Parece que el motivo no era enteramente injustificado, pues á la mala calidad del tabaco que se

Querido amigo: me llevan á Clichy, y si en cualquier ocasion seria una desgracia, hoy es una verdadera catástrofe; ¿qué pensará de mí el marqués de Cádiz? Obtener de Carnioli me deje en libertad hasta las diez, y á esa hora, si he salido bien de mi duelo, me obligó á constituirme su prisionero.

Palamede recibió esta carta á las siete de la mañana, mientras encerraban á Sabino.

—Este, se dijo, es un fílete que trae equivocación el sobre.

Y poniendo otro nuevo, le dirigió á casa de Sabina.

XIII.

DONDE APARECE DE NUEVO EL SEÑOR LAMOUREUX.

La casualidad es mas ingeniosa de lo que se puede uno imaginar, y por una de esas coincidencias tan frecuentes en la vida, á la misma hora que Sabino entraba en Clichy, el señor Lamoureux entraba en París en busca de un arquitecto que debia reconstruir durante la ausencia de Sabino el castillo de Nevet, dándole la sorpresa, cuando volviera, de ofrecerle una régia mansion. Apenas se instaló en un modesto hotel, cual convenia al señor Lamoureux, pensó que su primer cuidado debia ser ir á abrazar á su hijo.

contrar aun mas dificultades para entrar á ver al señor conde de Fervacques.

Pero, con tanto asombro suyo, penetró en casa de Sabino sin ninguna dificultad. Un groom dormido abrió todas las puertas como si se tratara de introducir un príncipe ó de enseñar una casa desalquilada.

—Si venís á prender al señor conde llegais tarde, ya está hecho, dijo el criado tomando al dueño del hotel por un agente de policia.

—¿Qué dices? ¿prender al señor conde? ¿prenderle! ¡atraverse á prender á un Fervacques!

—¡Tomal ¡ni mas ni menos que á otro cualquiera!

—¿Y quién?... ¿cómo?... ¿por qué?... preguntó el dueño del hotel no sin haber bebido antes un medio vaso de agua, temiendo que se iba á desmayar.

El groom habia oido el nombre de Carnioli, del que dió las señas de la casa porque habia ido algunas veces á llevar cartas de su señor. En cuanto á la deuda que habia motivado la prision, él no sabia la cifra, pero debia ser respetable.

Desde aquel momento el dueño del Hotel de San Pedro no pensó ya en exhibir su traje á los ojos de los atónitos parisienses; tomó un carruaje, se hizo conducir al hotel donde habia parado, y tomando una gruesa suma que le habia confiado para sus negocios el baron de Fervacques, corrió en el mismo coche á casa del acreedor de Sabino.

Las oficinas del banquero aun no estaban abiertas, y Carnioli que habia salido del baile á la misma hora que Palamede, estaba tambien entre el gaño al sueño.

Pero esta vez el señor Lamoureux alteró la consigna con la frase magistral de «traigo dinero».

—Caballero, dijo al banquero con un tono que no carecia de altanería; soy administrador del señor conde de Fervacques, á quien vos habeis hecho prender esta mañana por deudas, y es de suponer que si hubierais sabido que los Fervacques descendien de los duques de Bretaña por Juan de Monfort, no os hubierais atrevido á dar ese paso!

—Confieso que ignoraba esa pequeña circunstancia, dijo Carnioli.

—¿Cómo pequeña?

—Pero aunque la hubiera sabido... en negocios...

—No hay negocios que valgan. ¿Cuánto se os debe?

—La deuda es de cincuenta mil francos y hay que añadir un pequeño exeso de...

El dueño del hotel conocia el valor del dinero; así fué que esta enorme suma fué para él un rudo golpe; tuvo un momento en que por poco se desvaneció viendo infinitas luces á la par; sin embargo, hay que hacerle la justicia de que fragó la píldora sin hacer el menor gesto.

—Está bien, caballero, dijo, voy á pagaros; eso no es mas que una bagatela para la casa de Fer-

les entrega, se reune el no darles el suficiente para que la elaboracion sea perfecta y con todas las condiciones correspondientes. Esto hace tiempo que ha debido remediarse, no solo para evitar demostraciones desagradables y que no están en su lugar, sino para que el público no fume el detestable tabaco que se espande en los estancos, que se hace mas insoportable cada dia.

CORREO ESTRANJERO.

INGLATERRA.—En la Cámara de los Comunes se ha manifestado el vivo deseo de que la soberana del Reino Unido y sus sucesores pasen una parte del año en Irlanda, como lo hacen en Escocia e Inglaterra. Esto, han dicho los oradores de uno y otro lado, estrechará los lazos entre la corona y el pueblo irlandés. Se piensa en edificar un palacio con este objeto, como el construido por la actual reina en Balmoral. Irlanda necesitaría Walter Scott que, como el gran novelista escocés, popularizase aquella parte de la Gran-Bretaña, llamada, no sin justicia, la Verde Erin. Desde su union á Inglaterra no ha llegado á cuarenta dias el tiempo que han estado en ella todos sus soberanos.

SAN SALVADOR.—El gobierno supremo de la república de San Salvador ha nombrado jefes de instruccion de las armas de caballería, artillería e infantería á los jóvenes españoles D. Antonio Durán y Ramos, D. Fernando Lopez Altamira y D. Francisco del Riego, que sirvieron algunos años en el ejército de la isla de Cuba y que de Méjico, á la caída del imperio, pasaron á Guatemala, y poco despues á aquella república.

A los dos primeros se les ha conferido el empleo de capitán y el de teniente coronel al último.

DINAMARCA.—En los círculos oficiales de Copenhague no se cree terminada del todo la cuestion del Schleswig del Norte. Dinamarca cuenta, en caso de un conflicto, con Francia e Inglaterra para poner término á las pretensiones arbitrarias de Prusia.

PRUSIA.—El gobierno prusiano ha dado á entender en estos últimos dias que la plaza de Maguncia será guarnecida con soldados pertenecientes al ejército de Hesse; pero al decir de *El Internacional*, las tropas que componen aquella guarnicion no tienen de soldados del Hesse mas que el nombre; el armamento, la disciplina y sobre todo el uniforme, son puramente prusianos.

—Mientras se reanudan las negociaciones para establecer de nuevo el tratado aduanero entre Suiza y el Zollverein, cuya ruptura anunciámos hace algunos dias, se ha convenido por ambas partes que cada una se aprovechará recíprocamente de los beneficios establecidos en las tarifas de los tratados franco-suizo y franco-aleman.

—Una carta de Berlin citada por *la Prensa*, anuncia un hecho que tiene alguna importancia para nuestras Antillas:

«Parece que Mr. Bismark ha presentado al consejo federal una proposicion en virtud de la cual se haría estensiva á la marina de la Confederacion del Norte el derecho de visita concedido á los cruceros ingleses para perseguir la trata de ne-

gros, en virtud de los tratados concluidos con las ciudades anseáticas que hoy forman parte del reino de Prusia.

No sabemos hasta qué punto consentirá el gobierno británico esta pretension, pero de todos modos bueno es apreciar la importancia que concede Prusia á este derecho que se ejerce en las costas de Africa casi en perjuicio esclusivo de los buque portugueses y españoles.»

—Los periódicos de Berlin anuncian que el duque de Sajonia Coburgo Gotha ha decidido abdicar en favor del rey de Prusia, reanudando al efecto sus relaciones con la reina Victoria de Inglaterra para obtener como pariente agnado el consentimiento debido. El duque reinante no tiene hijos.

—El Parlamento aduanero ha adoptado con varias enmiendas todos los párrafos de la ley sobre el impuesto del tabaco con escepcion de uno solo. El consejo federal ha presentado al Parlamento el tratado de comercio concluido con los Estados pontificios.

—Escriben de Berlin que no es cierto que se disponga el rey de Prusia á salir para San Petersburgo, y que la conferencia entre ambos soberanos tendrá lugar este verano cuando la emperatriz vaya á tomar baños en Kissingen.

FRANCIA.—Un periódico extranjero que parece bien informado, asegura que es cosa decidida el viaje de los emperadores de Austria á Paris. Dice-se que Mr. de Metternich, que debió llegar á París el dia 16, es portador de una carta autógrafa de Francisco José, aceptando la invitacion que les habia hecho Napoleon para pasar algunos dias en la capital de Francia.

—Créese que el arzobispo de Argel monseñor Lavignerie no volverá á su diócesis, siendo colocado en alguna de las sillas metropolitanas de Francia. Parece que esta resolucion ha sido tomada en vista de la imposibilidad absoluta de reconciliar al prelado con el gobernador general de aquella colonia, general Mac-Mahon.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 23 DE MAYO.

Arboricultura.

Si hasta aquí hemos tratado de agricultura como uno de los ramos en que el hombre emplea su inteligencia y trabajo para lograr de la tierra productos que le proporcionen las consiguientes utilidades, en este artículo y sucesivos nos ocuparemos de las incalculables, de las inmensas ventajas que la arboricultura asociada á la labranza, propiamente dicha, llegaria á producir. Empresa difícil acometemos y no está seguro el que esto escribe, ni mucho menos, de convencer á los labradores, por mas que los argumentos que hemos de emplear puede el que guste verlos confir-

mados en prácticos resultados. En todos los paises donde se da la vid ó el olivo, el labrador de escasos medios planta 100 ó 200 piés cada año, y el de abundantes recursos 1,000 ó 2,000, dedicando á este objeto tierras que no producen trigo ni cebada, y por otra parte, como nosotros de cimos, *Dios las crió para viña ú olivar.*

Una y otra planta tarda en dar fruto capaz de cubrir el gasto de la labor 14 ó 16 años, y sin embargo se pone y se laborea en todo este periodo sin percibir recompensa. Si ese trabajo, esa finca y ese capital se dedicaran á la reproduccion de bosques, al tercer año se empezaria á recibir las consiguientes utilidades.

Hay dos obstáculos en los que se estrellan todos los ensayos y todas las tentativas del curioso que desea empezar, y ante tales dificultades retroceden y retrocederán cuantos sin la energía y fuerza de voluntad bastantes, se lancen á practicar esta clase de cultivo. El primero es la ignorancia que en esta materia venda los ojos á los labradores y el segundo el carácter especial de ciertas provincias entre las que como tipo pueden citarse las céntricas de España. El primer escollo, salvado quedaba ilustrando á la clase labradora, empresa un poco aventurada porque no hay peor sordo que el que no quiere oír, y el segundo, ó sea la aversion que tiene la gente del campo al arbolado, se encuentra en vias de buen remedio.

Uno y otro punto será materia de estos artículos como contestacion ó buen consejo á los aficionados al arbolado, que cuando se afea la indiferencia con que miran el asunto responden *que no se logran: que el pais no los cria: que criados los destruyen:* respuestas todas que no hablan muy en favor de la lucidez de entendimiento, de la ilustracion y la perseverancia de los labradores castellanos. Con harto sentimiento consignamos aquí estos pormenores; pero si somos muy amigos de los labradores, lo somos mucho mas de la verdad. Para destruir errores, forzoso será analizarlos, mostrando su verdadera fisonomía, significando despues los puntos en que estriba el vicio ó defecto que se combate y trata de destruir.

Primer error. *No se logran árboles porque no nacen de simiente ni se obtiene por estaca su reproduccion.* No los consiguen por uno ú otro medio el que pretende que

nazcan como los ajos; porque es forzoso distinguir, como distinguimos con la plantacion de lo que conocemos, que cada género y cada variedad tiene su manera especial de nacer y reclama suelo, época y cuidados distintos para criarse. Así, el que siembre piñon en tierra pantanosa y quiera lograr fresnos ó chopos en arenas altas y áridos, jamás verá un arrojito de año que mida cuatro pulgadas de longitud.

Segundo error. *Aun dados los plantones, el suelo no los medra, y lo desnudo del pais y la crudeza del clima los mata apenas agarraron.* Tampoco tiene esta suposicion sombra de verdad. Lo que hay de cierto en el caso es que quien no los hace agarrar es el poco esmero del plantador, y quien despues de agarrados los mata con su descuido y negligencia es el que dirige la plantacion y debe despues de practicada cuidarlos con solicitud hasta asegurarse de su prendimiento. Se toma con mucho calor la compra de plantones y se eligen estos grandes y robustos. Se sacan del criadero teniéndolos dias y mas dias al viento libre: mientras se hacen las hoyas y se entierran, pasa tiempo sobrado para que todos se encuentren imposibilitados de arraigar. Esto prueba concluyentemente que hay una venda sobre nuestros ojos que no nos permite ver claro. Queremos empezar ensayando para averiguar lo que otros ensayaron y aprendieron á costa de improbo trabajo: pues todo eso tenemos andado y sabremos, sin gastar un tiempo precioso en ensayos, lo preciso para no marchar á ciegas, estudiando un poco y consultando á personas competentes: remedio fácil y sencillísimo al alcance de todo el mundo. Ya oimos decir por muchos lados: «Si... si... en el papel se hacen bosques frondosos y florestas admirables...»

Ese cargo será bueno para el que jamás haya visto ni tocado lo que escribe, y buena prueba de que estas líneas son hijas de una amarga esperiencia lo es, que el autor de ellas fué víctima tambien de la mas crasa y la mas evidente ignorancia. Hace seis años empezó plantando en grande escala, fiado en que no habia precision de plan ni ley ni regla á que ajustarse. Figúrense nuestros lectores qué satisfecho quedaria cuando un inteligente, examinando la obra y riéndose le dijo con grande formalidad: «Estos árboles son buenos para la lumbre á donde irán muy pronto.» Y en efecto, á

— 268 —
vacques, y el señor conde ha podido pedirlos doble sin el menor riesgo para vuestra caja.

—Creed que yo lamento lo que ha sucedido, repuso Carnioli, yo no abrigaba la mas pequeña inquietud, y además soy enemigo de medidas estremas; pero ese majadero de Palámede Lamoureux, tuvo tanto empeño...

—¡Eh! ¿Qué decís?...

—¡Oh! ¡Vos no le conocéis, sin duda, Palámede Lamoureux!... ¡un corredor, un escrupulo de banquero!... parece haberse propuesto perder á vuestro señor; yo no quiero mal al conde, y hasta encuentro que es un joven encantador.

—¿Qué habeis dicho de Palámede Lamoureux? repuso el dueño del hotel de San Pedro en el colmo de la ansiedad.

—Hay verdaderamente alguna pequeña razon que ignoro, prosiguió Carnioli; pero yo cargo á cada cual con su parte de responsabilidad. Ese Palámede, que á mí mismo me ha arrastrado á un negocio en el que acabo de perder treinta mil francos, ha sido el mal genio del señor de Fervacques. Le ha arrancado á sus estudios, á sus costumbres modestas, y ha hecho de él un jugador, un calavera, un...

—¡Basta, basta, caballero! interrumpió Lamoureux sofocado por la emocion; servíos darme la cuenta de lo que os debe el señor conde.

—Los documentos están en casa de mi escribano, ved aquí las señas, exclamó Carnioli.

— 265 —
mirándole de piés á cabeza. ¿Es esperado en la casa? ¿Tiene esquila de audiencia?

—¡Vaya en gracia! se dijo el señor Lamoureux: ¡esto parece un ministerio! Decididamente el muchacho ha hecho fortuna.

Y despues con cierto orgullo exclamó:
—Soy el padre del señor Palámede Lamoureux, y bastará este título para que yo entre sin que me recomiende nadie.

El criado se deshizo entonces en saludos y contorsiones y le dijo: que el señor habia pasado la noche en un baile, que habia espresamente prohibido que se le despertara, que él no tenia la costumbre de infringir las órdenes del señor, pero que en vista de las circunstancias y de que el señor Lamoureux padre lo exigía, iria inmediatamente á arrancar al señor Palámede, hijo, á las dulzuras del sueño.

—No, no, exclamó el anciano, dejadle dormir, volveré mas tarde.

—El señor está visible generalmente á las diez, exclamó el criado.

Y con exquisita política puso á Lamoureux á la puerta, considerando que un hijo tiene siempre tiempo de sobra para ver á semejante padre.

—Si un hombre de la clase media no recibe hasta las diez, se preguntó el señor Lamoureux en cuanto se vió en la calle, ¿á qué hora se permitirá al sol entrar en la habitacion de un noble?

Y se dirigió á la calle de Heider temiendo en-

— 264 —
El pobre hombre, siempre pulcro y cuidadoso, se afeitó, se puso un traje esmeradísimo, según él, el cual consistia en un redingot verde-botella, un pantalón de color de tabaco y un chaleco azul con dos carreras de botones dorados. El pantalón era muy corto; pero en cambio los zapatos no eran muy altos, de modo que sus medias azules tenían espacio para ostentarse; un cuello de camisa que amenazaba llegar con sus puntas, al ala de su sombrero, y una corbata encarnada, completaban tan pintoresco traje.

Muchos transeuntes le miraban con estrañeza al pasar, lo que acabó de confirmarle en la idea de que iba á producir efecto.

Palámede habitaba un piso segundo de una linda casa de la calle de San Jorje. Al llegar á ella Lamoureux, pisó con cierto respeto la alfombra que ocupaba el centro de la ancha escalera, y tuvo intencion de pisar en lo que se descubria de los bruñidos escalones, pero el portero que le observaba con cierta prevencion, le indicó por el contrario, que la alfombra estaba puesta para reservarlos.

Lamoureux se detuvo en el descansillo espacioso del piso principal, rodeado de banquetas de tafílete verde, y en el que se veían diferentes mamparas verdes tambien, teniendo cada una en un tarjeton de bronce el título de la pieza á que conducia: caja, oficinas, sala de juntas, etc.

—¿Qué desea el señor? le preguntó un criado

la lumbre fueron en el mes de mayo, visto que no movian ni tenían traza de vestirse, Fue necesario estudiar, preguntar y buscar simientes y plantones donde los hubiera; hacer planos para distribuir las especies, trabajando sin tregua ni descanso. Vino la primavera y otra y otra, siendo hoy objeto de admiración á cuantos lo examinan, incluso su dueño que nunca pudo soñar un resultado tan sorprendente. De forma que ante la evidencia tiene que bajar la cabeza una incredulidad sistemática.

Además que otros modelos mejores pueden estudiar el que aprender quiera; modelos que nosotros hemos imitado y seguiremos imitando; los criaderos del Canal de Castilla con cuyas producciones corona la Empresa ambas márgenes de chopo, acacia de flor y triacantá, ailantos, acer negundo y campestre, nogales, etc. Y si á esto se observase que el suelo de los viveros es privilegiado y el canal presta abundante riego, remitiremos á los incrédulos á los bosques y criaderos de Valladolid, del ingrato suelo de Valladolid. Hicimos citas del extranjero que en la materia nos va dejando muy atrás; pero en nuestra patria hay mucho bueno que estudiar. Si quereis árboles de bosque de altura colosal, entrad en Aranjuez y visitad el jardín de la Isla. Si quereis ver copudos y frondosos árboles exóticos, recorred el jardín del Principe desde la plaza de San Antonio hasta el cortijo, y allí encontrareis el cedro del Líbano junto al plátano oriental y el romano; los viveros en forma laberíntica ofreciendo una reproducción asombrosa y los frutales cargados de las producciones mas exquisitas y sabrosas. Pues todo aquel suelo donde confluyen el Tajo y el Jarama era un terreno inculto. La orden de Santiago empezó, y despues que el rey D. Felipe II puso todo su esmero en lograr una producción admirable, este monarca y sus sucesores consiguieron obtener un resultado mayor del que se propusieran.

Tal fruto rinden la inteligencia y el trabajo. ¿Quién pues será capaz de calcular la riqueza que tendrían las llanuras de Campos, si cada Ayuntamiento plantase solo 500 pies por año?—AGUSTIN DE BENDITO.

Cubillas de Santa Marta 15 de Mayo de 1868.

VARIETADES.

EL LIBRO DE LAS MONTAÑAS.

compuesto por D. Antonio de Trueba. CARTA A TERESA.

Muy pronto hará seis años, mi buena amiga, que te escribí acerca de un libro poético y bello de Aguilera, expresión sublime del dolor mas grande del corazón humano; libro que tú comprendías profundamente, y de que hace merecida mención y aprecio justo en el prólogo de su nueva obra nuestro querido Antonio.

Tú sabes, ó mas bien adivinas por qué, al ocuparme de *El libro de las montañas*, me dirijo también á tí, que, mas aun que yo, estás obligada á comprender, á interpretar el vivo sentimiento del poeta, que es el hombre mismo, con el envidiable privilegio de presentar de una manera encantadora la interesante vida de su propio espíritu con la misteriosa existencia de relación que se envuelve en los movimientos, en los acentos y en las variadas colores de la naturaleza. Las montañas dan nombre al libro, y en las montañas hay verdes colinas y abismos profundos, ribazos frondosos y árboles penascuales, flores suaves y ásperos brezos, arroyos serenos y claros y enturbidados y temerarios torrentes; y el corazón impresionable del poeta, afectado por los accidentes de la naturaleza que va contemplando, canta irresistiblemente penas y alegrías, ilusiones y desencantos, recuerdos y esperanzas bellas, risas y lágrimas.

Ahora bien: el público que, con la poética descripción de todos esos variados accidentes, cree del poeta, dominado por la magia irresistible del mundo exterior, ¿se dá cuenta siempre de la parte descriptiva, ó que la sigue, como la sombra

al cuerpo? ¿De ese sentimiento, ora alegre, ora triste ó melancólico, ya claro y suave como la luz del sol naciente que baña y colora los picos de las montañas, ya sombrío y áspero como el fondo del despeñadero, donde los rayos del sol nunca penetran?

El pueblo, sin darse cuenta exacta del verdadero móvil del sentimiento del poeta, siente y se relaciona íntimamente con él. ¿Cómo no? Ya otra vez te he dicho que los verdaderos poetas revelan las costumbres, las creencias, la existencia íntima, en fin, del pueblo, en el reflejo de su vida propia, aunque sea cantando la palidez de la luna ó el murmullo de las olas; que, por brillante que sea su forma artística, algo falta á la poesía que nada diga á tu corazón, y ese algo podemos llamarlo *el todo*, porque ese algo es el alma. El público comprende, por lo que hacen sentir, los movimientos del corazón del poeta. Lo que comprende pocas veces es el verdadero secreto de esos movimientos.

El libro de las montañas es el libro de un poeta cuya vida conoces: estás, ó debes estar al menos, en el secreto y, aunque de imprudente y atrevido me taches, yo voy á tratar aquí de sorprenderle como crítico familiar, dejando el compás y la regla para esos benditos ingenieros literarios que pretenden poner puertas al campo sin límites de la poesía. Seré todo lo imprudente y atrevido que quieras; pero yo estoy seguro de que mi tarea será agradecida por los infinitos lectores que ya cuenta el libro, y por otros muchos mas que irán viniendo á bañar su espíritu en ese Océano de luz natural, de perfumes agrestes y de brisas refrigerantes que, como de las montañas éscaras, brota de los acentos del popular poeta de los cantares.

No nos ocupemos, Teresa, de la escuela á que pertenece el poeta; de si *El libro de las montañas* es clásico ó romántico; de si sus composiciones se ajustan ó no á un plan preconcebido, de su mayor ó menor corrección ni del grado de acierto en la elección de los asuntos y de los metros empleados. Trueba es un poeta como Dios le hizo y canta como Dios quiere y al impulso natural de su corazón, y ahí tienes por qué llega sencilla y dulcemente al corazón del pueblo. Si tratara de cantar de otro modo y de dar gusto á los críticos reglamentarios, tendría que descender á la clase de músico compasista y renunciar á las alas de pájaro libre que lo mismo seduce con su canto revoloteando jugueteo entre las enramadas de las orillas de nuestro Manzanares, que alzando el vuelo á las montañas verdes y frescas de su querida y hermosa Vizcaya.

Trueba sabe bien por qué camino le ha llamado Aquel que á cada uno llama por el que conviene á las facultades que le ha concedido para glorificarle y honrar al mismo tiempo á la humanidad. Por eso dice, dirigiéndose á su musa y recordando al guerrero y poeta oriundo de aquellas montañas:

«Pero rara vez empuñes la épica trompa de Ercilla; que Dios á entonar cantares mas apacibles te inclina.»

Y como, aunque retirado, para su mayor dicha y sosiego, de este centro de actividad literaria, no puede prescindir de estar atento á cuanto se dice, y escribe, y alaba y vitupera en el terreno que le es propio, su espíritu de resistencia á ciertas imposiciones críticas, le ha hecho exclamar antes:

«Yo no soy de esos poetas tiranuelos y egoistas que en la cárcel de su gusto tienen á la poesía.»

Y ante un gobierno literario tan franco y español y noble, la musa feliz no ha podido menos de dar el grito de ¡Viva la libertad! y lanzarse, sin temor á leyes represivas, cruzando aquellos benditos valles, remontándose á las cumbres de su tierra nativa, besando como el pajarillo la fuente serena y batiendo con sus alas, como la incansable gaviota, las olas intranquilas del Cantábrico.

Todos los poetas que, por su naturaleza propia, sientan sencillamente, espresarán sin esfuerzo, como Trueba, sin que la sencillez deba tacharse de afectación y sin que los que vienen detrás pueda decirse que imitan á los predecesores, porque entre ellos exista una especie de poético gemelismo, que suele desfigurarse por caracteres diferenciales nacidos de la educación y aun del temperamento.

¿Podrá decirse nunca que Trueba trata de imitar á una gran parte de esos romanceros anónimos que conservamos, reimprimimos y apreciamos como bellos monumentos de nuestra literatura? Y, sin embargo, sus cantares tienen grandes rasgos de semejanza con aquellos y con esos otros, anónimos tambien, coleccionados por Fernán Caballero, que los bautiza con el nombre de *andaluces*, sin otra razon, sin duda, que la de tener mas á mano el agua del Guadalquivir que la del Manzanares, la del Nervion ó la del Ebro. Con muy

ligeras modificaciones, salvando la antigua fábula, escritos por Trueba parecen muchos de los aun no conocidos, preciosos romances tradicionales de Asturias, de Asturias legítimos, y que me propongo coleccionar, estudiar y anotar, si Dios se sirve darme salud, tiempo y dinero para recorrer despacio los pueblos de aquel hermoso país de que soy oriundo.

Cuando la poesía es verdadera y nace espontáneamente del corazón, sus caracteres esenciales no pueden tener mas fisonomía que la del sentimiento individual de que brotan. El autor de *El libro de las montañas* dice por eso bien en su *Prólogo*:

«Son los cantares que canto hijos de mi corazón, y se parecen muchísimo... al padre que los parió.»

Adelante con el secreto, amiga Teresa, y no olvidemos que el poeta ha dicho ya en su libro que para gustar de sus canciones hay que comprenderlas, sentir las, no parecerse «á los que no ven nunca—flor si no nace,—día si no amanece—sol si no sale...» ¡Ojos del alma, Teresa, ojos del alma! Tú, que debes tenerlos y muy claros, cuando te reconcentres en tí misma ante las páginas del libro, en que las hay tan elocuentes para tu corazón, que mas que tú nadie debe sentir las, exclamarás con Trueba, profundamente conmovida:

«¡Ah! con los ojos del alma, ¡qué hermosamente se vé!»

Y con esos ojos, cuya miopía constituye en este mundo el limbo de muchas gentes, que no sufren porque *no ven*, pero que tam oco pueden gozar de la eterna belleza y de los grandiosos espectáculos que solo á la luz interior pueden contemplarse; con esos ojos debemos penetrar tú y yo en el misterio de eso que el poeta llama en su libro *Desaliento*. ¿Por qué, quien ha luchado valientemente con las contrariedades de la vida, hoy, que debe ser feliz y vivir tranquilo, ha de pensar ni un solo instante en el cambio de la fuerza de su edad viril, por la flaqueza de la decrepitud, vecina del sepulcro? ¡Ah! no; quiero dejarte á solas con ese misterio, que yo solo puedo resolver aquí pensando que en este mundo no existe dicha cumplida.

Felizmente, el cantor del *Desaliento* es á las pocas páginas el poeta del *Todo lo amo*, porque dice, sintiendo dentro de su corazón el manantial de todo consuelo:

«Que los ojos del alma ven donde quiera flores tras los abrojos, sol tras las nieblas.»

¿En quién piensa el poeta, cuando, «al morir el sol y sentado junto á la mansa corriente que nace en Iturrigorri, y muere en el Ibaizabal,» dominado por esa inmensa melancolía que llena el corazón en la soledad y en la hora solemne del crepúsculo, exhala un ¡Ay! y vierte unas lágrimas, gotitas de agua que vé correr á confundirse con las amargas aguas del Océano?

¿Qué rosas ha visto en las orillas del río y qué rocas en las laderas de aquellas montañas, para que broten de su alma aquellos ocho versos de *Contraste*, poesía profunda, ligera y amarga á la vez que posee el secreto del espíritu de Henri Heine?

¡Oh! ¡Qué poderoso influjo ejerce la naturaleza en el ánimo del poeta verdadero! ¿Cómo en su íntima misteriosa relación, hace brotar los sentimientos mas encontrados y ocultos, traducidos en acentos, cuyo tono varía tambien á merced de los colores, de los movimientos, de los sonidos de ese mágico mundo exterior que arrastra á las almas contemplativas!

Piensa, Teresa, ó mas bien siente con toda tu alma lo que debe sentir Trueba en esos momentos de soledad, en que echa de menos la dulce compañerita, y lucha con el miedo que entonces estremece su espíritu, acudiendo á su compañera en el arte, á *Su Guitarra*, á aquellas armoniosas cuerdas pulsadas ayer entre los árboles de nuestra Florida.

¿Qué necesidad tenemos tú y yo de declarar todo el secreto de los movimientos del corazón de Anton el de los cantares? Los que no pertenezcan al vulgo de los que no sienten, llegarán por lo menos hasta la puerta del santuario en que tú y yo hemos penetrado con esas palabras de inteligencia que han cruzado de mi alma á la tuya. Lo mismo con el fondo, con la esencia invisible de las canciones citadas, que con la de aquellas de *Soledad del alma*, *Meditación*, *El valle de la vida*, *Ojos azules* y otras, podemos tú y yo estar seguros de que los siete versos titulados *Por fuera y por dentro* no son enteramente exactos.

Rayo de luz alegre, perfume suave, dulce soplo de las brisas de las montañas éscaras, debe inundar tu alma buena, cuando el poeta, consolado, describe el sitio delicioso, mudo testigo de los goces de familia; cuando habla despues de los

«cuentos que se cuentan junto á la lumbre, donde hay cabezas rubias y ojos azules;» cuando el padre saluda tiernamente á su niña en el glorioso día de su santo; cuando llama á sus amores benditos desde aquellos sus valles nativos en que todo es risas y cánticos; cuando pide á la Virgen para su hija única la eterna hermosura del alma; cuando despues de aquella *Pesadilla*, en que ha temido ver á la niña luciendo una real corona, se preocupa profundamente y piensa en la futura felicidad de la prenda querida, y pide á Dios que no le dé coronas reales, y añade:

«¡Dale por vasallo un hombre, dále por reino un hogar!»

¡Oh; santa glorificación de la vida de la familia! En esos dos versos se encierra todo el poema de los sueños y las esperanzas legítimas del corazón de un padre.

Cuanto llevo dicho afecta á la esencia del libro, á la vida íntima del poeta que presta ese misterioso claro-oscuro á sus páginas, como los resplandores trémulos y vagos del crepúsculo ofrecen sobre las montañas esas alternativas de luz y sombra que alegrían y entristecen el espíritu.

Igualmente seduce Trueba en aquellas canciones de su libro en que se limita á describir ó en que canta la religión, las estaciones del año, las tradiciones, santas libertades y costumbres de su tierra, la original é interesante historia, en fin, de su familia literaria. Habrás visto que he huido, violentándome, de trasladar á mi carta versos del hermoso libro; pues si me propusiera trasladarlos para dar á conocer sus bellezas, ¿cómo podría dejar de copiar íntegras, sobre todo, las poetas citadas y las de *La conciencia*, *Los naufragos*, *Olas de lágrimas*, *Muncharáz*, *Libertades y Lluvias*, *Los cantos de los doce meses*, *Las cruces*, *El verdugo*, *Péru el de Baracaldo*, *El Albuero de Astola*, *Paisage*, *Pájaro libre*, *Eizaro*, *Genealogía poética*.? ¿Cómo, en una palabra, no esponerme á un pleito con el editor Emperaire por hacer con el mas honrado deseo una nueva edicion de *El libro de las montañas*?

Concluyo, pues, amiga mia, confiando en que esta carta será para tí prenda sincera de una amistad pura y llena de los mejores deseos; para los que ya conocen el libro un vivo recuerdo de lo que les ha hecho gozar. Para los que no le conocen aun, quisiera que fuesen estas líneas un poderoso estímulo que les obligase á entrar en íntima y directa relación con el precioso hermano de *El libro de los cantares*. Los que satisfagan mi deseo, sabrán agradecerme, si saben sentir con el poeta, si, asistidos de la luz interior, pueden exclamar como él:

«¡Ah! con los ojos del alma ¡qué hermosamente se vé!»

Madrid 28 de abril de 1868.—EDUARDO BUSTILLO.

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Vizcaino Montañés de 48 ts., cap. D. R. Goicoechea, de Bilbao con 75 sacos cebada á don G. Linares: 32 bultos hierro de varias clases á don C. Jado: 6 id. id. á D. T. Gomez y compañía, y otros efectos para varios.

Id. Primero de España, de 48 ts., cap. D. V. Alonso, de id. con 200 sacos harina á D. M. G. Corral: 7 bultos herraje y cadenas á D. C. Jado, y otros efectos para varios. Se ha despachado para Gijón.

BUQUES DESPACHADOS.

Corbeta Santander, de 231 ts., cap. D. J. Manso, para la Habana con 2625 barriles mayores y 630 sacos harina y 200 cajas fideos.

Patache Sella, de 19 ts., cap. D. R. Presno, para Llanes y Rivadesella con 77 sacos harina y otros efectos.

Id. Faustino, de 19 ts., cap. D. F. F. Luanco, para Gijón con 105 sacos harina y otros efectos.

Quechemarin San Miguel, de 28 ts., cap. don P. J. Echegarria, para San Sebastian con cacao, azúcar y otros efectos.

TEATRO.

SORPRENDENTES FUNCIONES DE PRESTIDIGITACION.

Hallándose en esta ciudad el célebre prestidigitador

DON CESAR GILARDI,

dará varias funciones de prestigio, transformaciones, física, química, mecánica, óptica, dióptrica, catóptrica, cartomancia y ciencia de escritura oculta, aplicada á parodiar el magnetismo.

La primera funcion tendrá lugar mañana domingo 24 del corriente, y se anunciará en la forma de costumbre.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

AÑO XXVII.

Empresa de vapores-correos españoles DE LAS ANTILLAS Y SENO MEXICANO.

PAJARO DEL OCEANO (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Sur de Santo Domingo.

Salde de la Habana los días primeros, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 12, de donde retorna el día 16 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el día 27 á la madrugada.

MOCTEZUMA (U OTRO).

Viaje á San Thomas por el Norte de Santo Domingo.

Salde de la Habana los días 17, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Puerto-Rico, y llega á San Thomas el día 27, de donde retorna el día 2 tocando en los mismos puertos, y llega á la Habana el día 13 á la madrugada.

BARCELONA (U OTRO).

Viaje mensual á Colon (Aspinwall).

Salde de la Habana los días 22, haciendo escala en Nuevitas, Gibara, Cuba, Kingston, Santa Marta, Cartagena, y llega á Colon el día 4, de donde retorna el 5 ó 6 tocando en Kingston, Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, y llega á la Habana el día 17 á la madrugada.

NOTA.

Los viajes de los vapores Pájaro del Océano y Moctezuma ú otros en su lugar, están en combinación con los vapores-correos trasatlánticos españoles é ingleses respecto á sus entradas y salidas en la Habana, Puerto-Rico y San Thomas.

Las salidas del vapor Barcelona ú otro, de la Habana para Colon y escalas, es posterior á la llegada del correo español, del paquete inglés y del francés que vienen de San Thomas, y su llegada á Colon (Aspinwall) es oportuna para tomar en Panamá uno de los vapores del Pacífico que salen el día 30 de cada mes para Centro América, Méjico y California al Norte, y para Ecuador, Perú, Bolivia y Chile al Sur.—Además, esta Empresa tiene otros vapores en esta isla y la de Puerto-Rico que hacen el servicio de costaneros.

Oficina central: Habana, Oficios, 58.—SAN PELAYO Y HERRERA.
12m 72-45

COLONIZACION DE ESPAÑA.

Fundacion de poblaciones agricolas en España.

Sociedad mercantil comanditaria.

KIRCHNER Y COMPAÑIA.

Su domicilio, calle de Gerona, 81.—Barcelona.

En esta capital es representante de la Empresa D. José Puig, que vive en la calle de Ruala Sal (Naranjas) núm. 3, y en la calle de los Remedios, fábrica de fideos. 6a1



ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece).—Dulce y fácil de tomar.—Mención honorable.—En París, farmacia HOGG, rue Castiglione, n.º 2.

Depósito en las buenas farmacias.

En Santander, en las principales farmacias. 6-14-23-50

Paris, 36, calle Vivienne, D.

CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL

DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECCIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

30,000 curas de empujes, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, arjilidos y humores de la sangre, prueban bastante bien que su depurativo vegetal (sin mercurio), y mis BANGOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura enseguida las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyección. Las señoras de la inyección vaginal y del citrato de hierro.

ALMORRANAS: pomada que las cura en 3 días.

POMMADA ANTI-ERPÉTICA contra: los pecazones, capullos, empujes, etc.

PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE Varas y instrucción que acompaña Cada uso Curativo.

Precio en España: jarabe 26 rs. frasco, pildoras 10 rs., pomada 16 rs.

En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Española en Madrid, 51, calle de Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos. 5-4



PILULES DEHAUT.

Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Vase la Instruccion en todas las buenas farmacias. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 51, calle de Sordo, sirve los pedidos. (sáb.) 4

A 4 REALES.

Retratos con suma elegancia, mucha duracion y excelente parecido, muy superiores á los que antes se cobraron á 20 rs. la primera; calle de San Francisco, núm. 23, piso 4.º 15-13

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la agradable lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

1,500 á 2,000 dibujos de bordados, labores y adornos.—24 grandes patronos para cortes de vestidos, tamaño natural.—12 tapicerías en colores, preciosas, punto Berlin.—100 figurines en negro y 40 ó mas sobre acero, iluminados.—400 ó mas páginas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE LA SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 40 figurines iluminados cada año, 2 tapicerías en colores punto Berlin y 24 patronos tamaño natural. Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16 rs.
Segunda edicion de 12 figurines cada año y 18 patronos tamaño natural.—Un año, 120 reales.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes 12.
Tercera edicion sin figurines iluminados y con 12 patronos tamaño natural.—Un año, 80 reales.—Seis meses, 42.—Tres meses, 22.—Un mes, 8.
Cuarta edicion sobre papel comun sin figurines ni patronos.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Un mes, 6.

REGALO.

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el magnífico Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado que esta empresa publica anualmente solo con este objeto.
Administraciones principales.—Madrid: librería de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, 8.—Cádiz: Administracion de La Moda, calle Ahumada, 5.—Se suscribe en Santander, librería de Fabian Hernandez.

Caminos de hierro del Norte y de Isabel Segunda.

PASCUAS DE PENTECOSTÉS EN MADRID.

Billetes de ida y vuelta de segunda y tercera clase.

Rebaja de un 70 por 100.—4 dias de permanencia en Madrid.

SALIDA.—Tren correo del viernes 29 del corriente.

VUELTA.—Los días 31, 1.º ó 2.º de Junio por el tren correo núm. 15.

De cualquiera de las estaciones de la línea de Isabel II á Madrid y vice-versa.

2.ª clase 104 rs. 3.ª clase 60 rs.

OBSERVACIONES.—1.ª Los billetes de ida y vuelta se esponderán y admitirán solo para los trenes indicados.
2.ª No se admiten equipajes sino los que el viajero pueda llevar á la mano segun reglamento.
3.ª Los niños, escepto los de pecho, pagarán asiento entero.

Baratura sin igual.

En la calle de la Compañía, tienda núm. 3, se acaba de recibir un gran surtido de CALZADO para la presente estacion, para señoras, caballeros y niños.
Tambien hay un gran surtido de zapaticas para señoras, caballeros y niños. 5a2

Joaquin Herrera Gutierrez participa á sus numerosos parroquianos que ha establecido su obrador de ebanisteria y carpinteria en la calle de Santa Clara, números 14 y 16, casas de don José Lastra. 6-6

Escenas de la vida privada.

LA MUJER DE TREINTA AÑOS.

Novela escrita en francés por H. de BALZAC, traducida por D. Enrique Hernandez Madrid, 1867. Un tomo en 12.º 12 rs. en Madrid y 14 en provincias, franco de porte.
Contiene: I. Primeras faltas.—II. Padecimientos desconocidos.—III. A los treinta años.—IV. El dedo de Dios.—V. Los dos encuentros.—VI. La vejez de una madre culpable.
Se halla de venta en la librería de Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 8, y en las principales librerías del reino.

PIANOS

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba. 34

Sirop du Dr. FORGET

AVISO A LOS Médicos.

Curas, Catarros, Tosse, Coqueluches, irritaciones de los bronquitos y todos los enfermidades de l'estomago, es un remedio igualmente bueno para niños, como para adultos.

Dosier CHABLE, 36, calle Vivienne, en París

Precio en España: jarabe 16 rs. frasco. En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Española en Madrid, 51, calle de Sordo, antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, núm. 10, sirve los pedidos. 5-4

ALMACEN DE MUSICA

DE TOMÁS DE ITURRIAGA. Calle de San Francisco, núm. 5. Acaba de recibirse un surtido de cuerdas de Roma y Nápoles, legítimas para violín, viola, violoncello, contrabajo y guitarra, arcos, cerdas, puentes, sordinas, cordales, diapasones, botones, púercos, cajas de pecz y otros accesorios para instrumentos. 16

LA CAPA DEL ESTUDIANTE

CUADROS DE COSTUMBRES POR FEDERICO DE LA VEGA. Esta obra constará de 25 entregas, de á 16 páginas en 8.º francés, publicándose una cada semana. La primera entrega saldrá á luz próximamente. Precio de suscripcion en toda España, un real la entrega. Para los suscritores de LA ABEJA MONTAÑESA, medio. Se admiten suscripciones en la redaccion de este periódico.